

CONVOCATORIA PÚBLICA DE PROCESO DE SELECCIÓN DE ARTISTAS DEL ELENCO DEL BALLET FLAMENCO DE ANDALUCÍA VINCULADO AL PROYECTO DE LA DIRECCIÓN ARTÍSTICA DERIVADA DE CONVOCATORIA PUBLICADA EN BOJA N.º 133, DE 13 DE JULIO DE 2023. PUESTOS: BAILAOR/A, CANTAOR/A, GUITARRISTA Y PERCUSIONISTA (BOJA N.º 245, DE 26 DE DICIEMBRE DE 2023)

LISTADO PROVISIONAL N.º1 PERCUSIONISTA: CANDIDATURAS ADMITIDAS Y EXCLUIDAS, VALORACIÓN DE VÍDEOS Y CANDIDATURAS ADMITIDAS A FASE SEGUNDA, AUDICIONES

Se procede a la publicación del listado provisional n.º1, de conformidad con lo establecido en las Bases del Proceso de Selección, Anexo I, punto 7.2. General proceso de selección.

Aclaraciones y/o observaciones:

1. Junto a las candidaturas admitidas al proceso de selección, se publican las puntuaciones totales obtenidas en la Primera Fase tras la visualización de vídeos según baremo establecido en la base Novena. En el listado tercero se relacionan las candidaturas que serán convocadas a la fase segunda, audiciones.

Las personas interesadas podrán realizar alegaciones y/o subsanar documentación mediante el Anexo III, Documento de Alegaciones, que se adjunta. Debe cumplimentarse el apartado Ref. Proceso Selección indicando, con iguales caracteres, **10-2023-EBFA**, y el apartado Denominación del Puesto indicando, de igual manera, **“Proceso de selección BFA” y, a continuación, Percusionista.**

El Anexo III, Documento de Alegaciones, se presentará a través de mail a rrhh.aaicc@juntadeandalucia.es y balletflamencodeandalucia@juntadeandalucia.es (incluir ambas direcciones en el correo electrónico) indicando en el asunto el nombre de la persona candidata, hasta el día 29 de enero de 2024. Asimismo, en dicha cuenta de correo podrán plantear consultas y presentar la documentación acreditativa pertinente, adjuntando, en su caso, archivo en formato pdf.

2. Respecto a la admisión y exclusión de candidaturas, de conformidad con las Bases del Proceso de Selección (Base Tercera, Datos de la Convocatoria; Base Cuarta, Requisitos de las candidaturas; Base Quinta, Solicitud y documentación; y Base Sexta, Plazo y lugar de presentación), se relacionan los códigos de las causas de exclusión:

Código	Causa de exclusión
1	Presentación incorrecta/No aporta Anexo II
2	Presentación fuera de plazo
3	No aporta/aportación incorrecta documentación acreditativa completa según base 5.1 (currículum vitae; fotografía/fotografía visible; enlace de vídeo/enlace de vídeo no válido; DNI-NIE/Permiso de trabajo)
4	No reúne/acredita requisitos mínimos de la base cuarta

3.3. La puntuación de la fase de valoración de vídeos de las candidaturas admitidas incluye la obtenida según baremo de la Base Novena, por la visualización y valoración de los vídeos aportados, con un máximo de 3 puntos. De acuerdo con la base 7.2., no pasan a la Segunda fase las candidaturas admitidas que no hayan obtenido, al menos, 1,75 puntos.

LISTADO PROVISIONAL Nº1 PEERCUSIONISTA: CANDIDATURAS ADMITIDAS Y EXCLUIDAS, VALORACIÓN DE VÍDEOS Y CANDIDATURAS ADMITIDAS A FASE SEGUNDA, AUDICIONES

CANDIDATURAS EXCLUIDAS PERCUSIONISTAS-LISTADO PROVISIONAL	
APELLIDOS Y NOMBRE	CÓDIGO/S CAUSA/S EXCLUSIÓN
BLANCO SOTO MANUEL JESÚS	3
RODRÍGUEZ TORRES ÁNGEL	3
SÁNCHEZ-JURADO RODRÍGUEZ DE QUESADA MARÍA MACARENA	3

CANDIDATURAS ADMITIDAS PERCUSIONISTAS-PUNTUACIÓN VÍDEOS-PROVISIONAL	
APELLIDOS Y NOMBRE	PUNTUACIÓN FASE PRIMERA
CORONEL LLAMAS ANTONIO JESÚS	2,75
DOMÍNGUEZ SOTO RAUL	2,75
RODRÍGUEZ JIMÉNEZ DAVID	2,75
ORTIZ RUVIRA MIGUEL	2,45
SARMIENTO REINA JOSÉ LUIS	2,35
SOLANO GARCÍA ALEJANDRO	1,65
CASARES BARRIOS DAVID	1,4
MBENGUE ARROYO MALICK	1,3
MEJIDO RODRÍGUEZ ÁLVARO	1,3
VALLECILLO PRADILLO DARÍO	1,2
MAGLIANO CARBONELL DANIEL PASCUAL	1,2
LEÓN LUJÁN VIRGINIA	1
RUIZ MORALES DE LOS RÍOS CRISTINA	0,8

CANDIDATURAS FASE SEGUNDA, AUDICIONES-PERCUSIONISTAS-PROVISIONAL
CORONEL LLAMAS ANTONIO JESÚS
DOMÍNGUEZ SOTO RAUL
ORTIZ RUVIRA MIGUEL
RODRÍGUEZ JIMÉNEZ DAVID
SARMIENTO REINA JOSÉ LUIS